



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1292/2019
Fecha Resolución: 20/11/2019

MP 22/2019. GENERACION CDTO. SUBV. RENOVACION DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACION Y SEÑALIZACION EXTERIOR. FONDOS FEDER 2014-2020.

Visto el expediente para modificar créditos por generación, motivado por Resolución de 24 de Abril de 2019 favorable de la solicitud de ayuda al Ayuntamiento de Gelves formulada en el contexto del Real Decreto 616/2014, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (B.O.E. nº 144, de 17 de junio de 2017), modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre (B.O.E. nº 134, de 29 de diciembre de 2018), y cuyo Nº de proyecto IDEA es: FEDER-EELL-2019-000538.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente así como el informe de Intervención,

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en lo anteriormente indicado.

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

INGRESOS.-

PARTIDA		IMPORTE
723	IDAE. Entidad pública empresarial del Estado.	797.666,08 €

GASTOS.-

PARTIDA		IMPORTE
----------------	--	----------------

Código Seguro De Verificación:	nvtxfv27oRt/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/11/2019 16:08:54	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nvtxfv27oRt/qYACP+mQzQ==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

165/619 Alumbrado Público. Fondos FEDER 2014-2020 797.666,08 €

(G.A.F.A. 19000011)

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación:	nvtxfv27oRt/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/11/2019 16:08:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nvtxfv27oRt/qYACP+mQzQ==			